



**Bogotá D.C.**31 de enero de 2024

## Principales indicadores del mercado laboral Diciembre de 2023

Gráfico 1. Tasa global de participación, ocupación y desocupación Total nacional Diciembre (2015 - 2023)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018. Nota: los datos entre 2001 y 2020 se encuentra con los valores retroproyectados a partir de las proyecciones del CNPV 2018.

Nota: entre 2010 y 2020 la información ya presenta los ajustes poblaciones ocasionados por el cambio de marco realizado en el año 2021. Nota: el total nacional a partir del 2014 incorpora los dominios de ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y la Orinoquía y San Andrés

Nota: la Población en Edad de Trabajar (PET) corresponde a todas las personas de 15 años y más.

- Introducción
- Indicadores de mercado laboral mes, trimestre y año para total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas
- Población ocupada según rama de actividad mes y año para el total nacional
- Población ocupada según posición ocupacional mes y año para el total nacional

- Ranking de ciudades según tasa de desocupación trimestre octubre - diciembre 2023
- Población fuera de la fuerza de trabajo según tipo de actividad diciembre 2023
- Medidas de calidad
- Ficha metodológica
- Glosario



**Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)** *Diciembre 2023* 

#### Introducción<sup>12</sup>

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia. A través de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo como población ocupada, desocupada o población fuera de la fuerza de trabajo. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desocupación (TD).

Se trata de una investigación continua, que se aplica en todo el territorio nacional y que permite la desagregación de resultados para el total nacional, total cabeceras, total centros poblados y rural disperso, cada una de las 23 ciudades capitales y áreas metropolitanas, San Andrés, Buenaventura, Barrancabermeja, Soacha, Rionegro (Antioquia), Tumaco, 23 principales departamentos del país y la ciudad de Bogotá, y las ocho ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y Orinoquía.

En el año 2019 inició el proceso de rediseño de la GEIH con el fin de actualizar los diseños muestrales, operativos y conceptuales de la Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH, con la información del CNPV 2018 y los actuales lineamientos de mercado laboral y pobreza monetaria. En el marco de este proceso, en 2021 se inició la recolección de la GEIH marco 2018 en paralelo a la GEIH marco 2005. En diciembre de 2021 se terminó la recolección en paralelo y a partir de enero de 2022 la información de mercado laboral es proporcionada por la GEIH marco 2018.

En septiembre de 2022 se publicaron las series empalmadas de mercado laboral basadas en las proyecciones poblacionales del CNPV 2018 y Población en Edad de Trabajar (PET) de 15 años y más. Este ejercicio permite la comparabilidad de datos en el tiempo y está disponible para el total nacional, total cabeceras, total centros poblados y rural disperso y para cada una de las 23 ciudades y áreas metropolitanas según periodicidad de la publicación (mensual o trimestral).

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. En los dominios de estudio total nacional y total cabeceras se incluye la población de las ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y la Orinoquía (Constitución de 1991), al igual que San Andrés.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Las tasas menores al 10% pueden presentar errores de muestreo superiores al 5%.



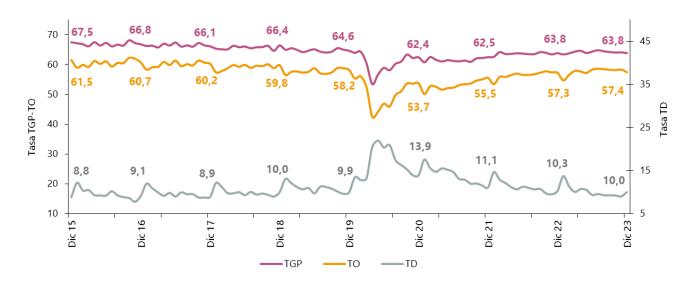
**Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)** *Diciembre 2023* 

# 1. Indicadores de mercado laboral mes, trimestre y año para el total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas

#### 1.1 Total nacional mensual

Para el mes de diciembre de 2023, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,0%, la tasa global de participación se ubicó en 63,8% y la tasa de ocupación fue 57,4%. En el mismo mes de 2022 estas tasas fueron 10,3%, 63,8% y 57,3%, respectivamente.

Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desocupación Total nacional Diciembre (2015 - 2023)



Fuente: DANE, GEIH.

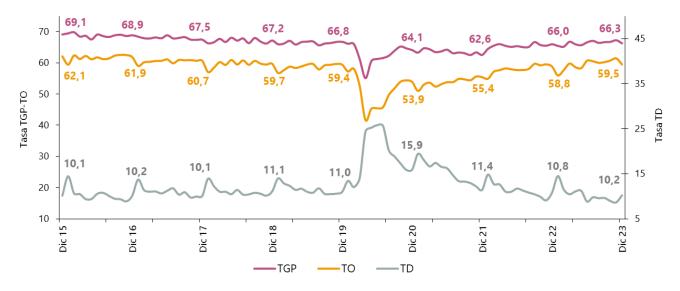


**Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)** *Diciembre 2023* 

#### 1.2 Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En diciembre de 2023, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,2%, la tasa global de participación se ubicó en 66,3% y la tasa de ocupación fue 59,5%. En diciembre de 2022 estas tasas fueron 10,8%, 66,0% y 58,8%, respectivamente.

Gráfico 3. Tasa global de participación, ocupación y desocupación Total 13 ciudades y áreas metropolitanas Diciembre (2015 - 2023)



Fuente: DANE, GEIH.



**Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)** 

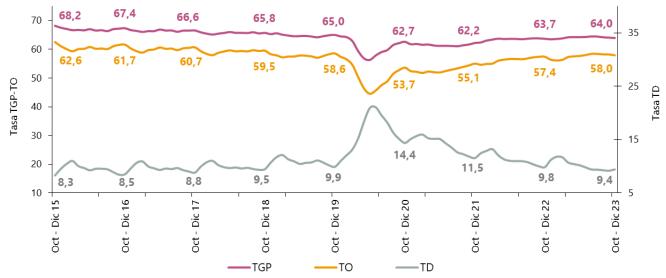
Diciembre 2023

#### **Total nacional trimestre** 1.3

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre octubre - diciembre 2023 fue 9,4%, en el trimestre octubre - diciembre 2022 fue 9,8%. La tasa global de participación se ubicó en 64,0% y la tasa de ocupación en 58,0%, en el mismo periodo de 2022 estas tasas fueron 63,7% y 57,4%, respectivamente.

Gráfico 4. Tasa global de participación, ocupación y desocupación **Total nacional** 

**Octubre - diciembre (2015 - 2023)** 



Fuente: DANE, GEIH.



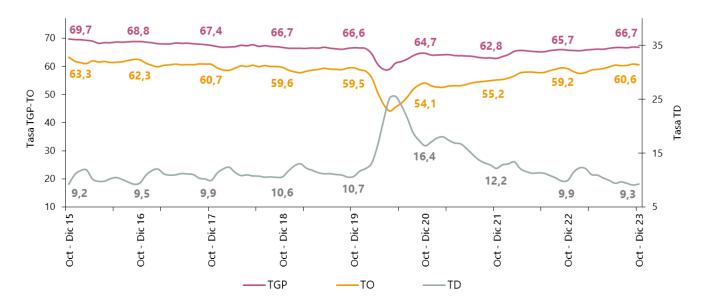
Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

Diciembre 2023

#### 1.4 Total 13 ciudades y áreas metropolitanas trimestre

En el trimestre octubre - diciembre 2023, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,3%, mientras que en el trimestre octubre - diciembre 2022 fue 9,9%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente al trimestre octubre - diciembre 2022 (65,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, lo que representó un aumento de 1,4 puntos porcentuales respecto al trimestre octubre - diciembre 2022 (59,2%).

Gráfico 5. Tasa global de participación, ocupación y desocupación Total 13 ciudades y áreas metropolitanas Octubre - diciembre (2015 - 2023)



Fuente: DANE, GEIH.

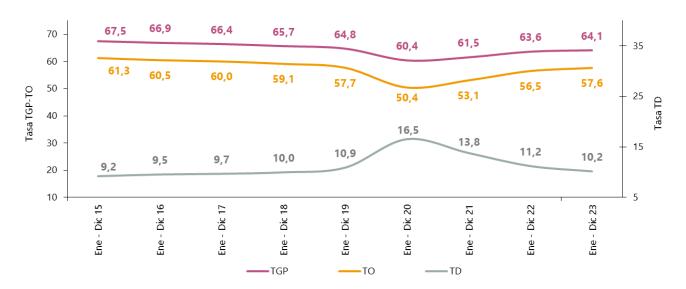


**Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)** *Diciembre 2023* 

#### 1.5 Total nacional año

Para el 2023, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,2%, lo que representó una reducción de 1,1 puntos porcentuales respecto al 2022 (11,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,1%, lo que significó un aumento de 0,5 puntos porcentuales respecto al 2022 (63,6%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,6%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al 2022 (56,5%).

Gráfico 6. Tasa global de participación, ocupación y desocupación Total nacional Año (2015 – 2023)



Fuente: DANE, GEIH.



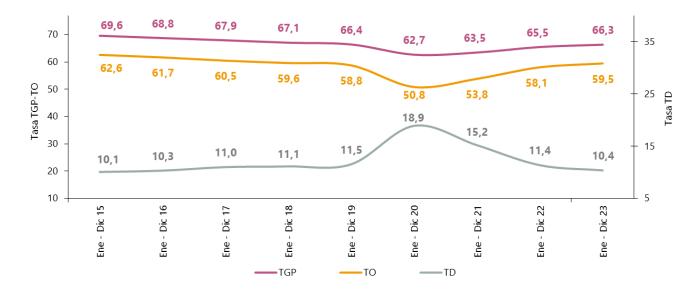
Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

Diciembre 2023

#### 1.6 Total 13 ciudades y áreas metropolitanas año

En el 2023, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,4%, lo que representó una reducción de 1,0 puntos porcentuales respecto al 2022 (11,4%). La tasa global de participación se ubicó en 66,3%, lo que significó un aumento de 0,8 puntos porcentuales respecto al 2022 (65,5%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,5%, lo que representó un aumento de 1,4 puntos porcentuales respecto al 2022 (58,1%).

Gráfico 7. Tasa global de participación, ocupación y desocupación Total 13 ciudades y áreas metropolitanas Año (2015 - 2023)



Fuente: DANE, GEIH.



**Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)** *Diciembre 2023* 

#### 2. Población ocupada según rama de actividad

#### 2.1 Total nacional mes

En el mes de diciembre de 2023, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.864 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos (1,4 puntos porcentuales); Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,6 puntos porcentuales) y Alojamiento y servicios de comida (0,4 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad\*

**Total nacional** 

Diciembre (2022 - 2023)

	Total nacional				
Rama de actividad		Diciembre 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.468	22.864	100	396	
Comercio y reparación de vehículos	3.814	4.133	18,1	319	1,4
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.828	1.966	8,6	138	0,6
Alojamiento y servicios de comida	1.551	1.647	7,2	96	0,4
Transporte y almacenamiento	1.611	1.665	7,3	54	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	660	715	3,1	54	0,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.069	3.114	13,6	45	0,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.655	2.673	11,7	18	0,1
Actividades financieras y de seguros	438	441	1,9	3	0,0
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.975	1.958	8,6	-17	-0,1
Actividades inmobiliarias	269	245	1,1	-24	-0,1
Información y comunicaciones	400	333	1,5	-66	-0,3
Construcción	1.684	1.596	7,0	-88	-0,4
Industrias manufactureras	2.511	2.376	10,4	-135	-0,6

Fuente: DANE, GEIH.

Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.

\*Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

p.p.: Puntos porcentuales.

Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".

Nota: Poblaciones en miles.

Nota: Los datos de rama de actividad económica están calculados con base en CIIU Rev. 4 A.C.



**Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)** 

Diciembre 2023

#### 2.2 Total nacional año

En el 2023, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.788 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida; Transporte y almacenamiento; y Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos con 0,7, 0,5 y 0,4 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad\*

**Total nacional** 

Año (2022 - 2023)

		Total nacional				
Rama de actividad	Enero - Diciembre 2022	Enero - Diciembre 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.	
Población ocupada	22.032	22.788	100	756		
Alojamiento y servicios de comida	1.483	1.639	7,2	156	0,7	
Transporte y almacenamiento	1.595	1.706	7,5	111	0,5	
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.734	1.822	8,0	88	0,4	
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.851	1.925	8,4	73	0,3	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.665	2.738	12,0	73	0,3	
Industrias manufactureras	2.344	2.401	10,5	58	0,3	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.224	3.280	14,4	56	0,3	
Actividades inmobiliarias	221	275	1,2	54	0,2	
Comercio y reparación de vehículos	3.970	4.020	17,6	49	0,2	
Información y comunicaciones	383	403	1,8	20	0,1	
Construcción	1.547	1.565	6,9	19	0,1	
Actividades financieras y de seguros	419	422	1,9	3	0,0	
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	588	589	2,6	1	0,0	

Fuente: DANE, GEIH.

Suministro de electricidad, gas, aqua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.

\*Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

p.p.: Puntos porcentuales.

Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".

Nota: Poblaciones en miles.

Nota: Los datos de rama de actividad económica están calculados con base en CIIU Rev. 4 A.C.



**Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)** *Diciembre 2023* 

#### 3. Población ocupada según posición ocupacional

#### 3.1 Total nacional mes

En diciembre de 2023, Obrero, empleado particular y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,0 y 0,5 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional^

**Total nacional** 

Diciembre (2022 - 2023)

	Total nacional					
Posición ocupacional	Diciembre 2022	Diciembre 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.	
Población ocupada	22.468	22.864	100	396		
Obrero, empleado particular	9.765	9.982	43,7	218	1,0	
Trabajador por cuenta propia	9.375	9.480	41,5	105	0,5	
Obrero, empleado del gobierno	841	901	3,9	60	0,3	
Trabajador familiar sin remuneración	467	522	2,3	54	0,2	
Jornalero o Peón	691	700	3,1	9	0,0	
Empleado doméstico	677	653	2,9	-23	-0,1	
Patrón o empleador	647	616	2,7	-31	-0,1	

Fuente: DANE, GEIH.

Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "Otro".

Nota: Poblaciones en miles.

Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

p.p.: Puntos porcentuales.



Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

Diciembre 2023

#### 3.2 Total nacional año

En 2023, Obrero, empleado particular y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 2,3 y 1,0 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 4. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional<sup>^</sup>

**Total nacional** 

Año (2022 - 2023)

	Total nacional					
Posición ocupacional	Enero - Diciembre 2022	Enero - Diciembre 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.	
Población ocupada	22.032	22.788	100	756		
Obrero, empleado particular	9.395	9.895	43,4	500	2,3	
Trabajador por cuenta propia	9.298	9.511	41,7	214	1,0	
Trabajador familiar sin remuneración	439	465	2,0	25	0,1	
Empleado doméstico	649	664	2,9	16	0,1	
Jornalero o Peón	686	690	3,0	4	0,0	
Patrón o empleador	634	637	2,8	3	0,0	
Obrero, empleado del gobierno	918	914	4,0	-3	0,0	

Fuente: DANE, GEIH.

Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

p.p.: Puntos porcentuales.

Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "Otro".

Nota: Poblaciones en miles.

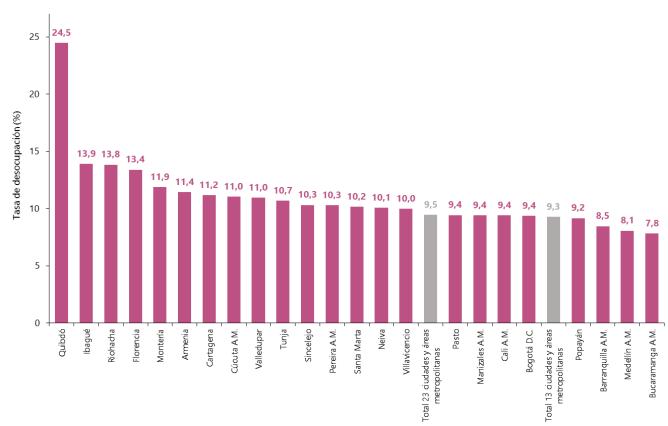


**Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)** *Diciembre 2023* 

## 4. Ranking de ciudades según tasa de desocupación

Para el trimestre octubre - diciembre 2023, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (24,5%), Ibagué (13,9%) y Riohacha (13,8%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Barranquilla A.M. (8,5%), Medellín A.M. (8,1%) y Bucaramanga A.M. (7,8%).

Gráfico 8. Tasa de desocupación según ciudades 23 ciudades y áreas metropolitanas Octubre - diciembre 2023



Fuente: DANE, GEIH.



**Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)** *Diciembre 2023* 

## 5. Población fuera de la fuerza de trabajo según tipo de actividad

#### 5.1 Total nacional

Para diciembre de 2023, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.401 miles de personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en oficios del hogar (58,3%) y otros (23,9%).

Tabla 5. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza de trabajo

**Total nacional** 

Diciembre (2022 - 2023)

	Total Nacional					
Tipo de actividad	Diciembre	Diciembre	Distribución	Variación	Contribución	
	2022	2023	% 2023	absoluta	en p.p.	
Población fuera de la fuerza de trabajo	14.204	14.401	100	196		
Oficios del Hogar	8.223	8.389	58,3	167	1,2	
Otros°	3.318	3.442	23,9	124	0,9	
Estudiando	2.664	2.569	17,8	-95	-0,7	

Fuente: DANE, GEIH.

Otrosº: Incapacitado permanente para trabajar, rentista, pensionado, jubilado, personas que no les llama la atención o creen

que no vale la pena trabajar. p.p.: Puntos porcentuales. Nota: Poblaciones en miles.



**Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)** *Diciembre 2023* 

#### 6. Medidas de calidad

Tabla 6. Porcentaje de cobertura Total nacional y ciudades Diciembre 2023

Ciudad	Hogares	Hogares	Porcentaje de
Ciudad	esperados comp		cobertura
Armenia	1.045	988	94,5%
Barranquilla A.M.	898	877	97,7%
Bogotá D.C.	1.202	1.075	89,4%
Bucaramanga A.M.	1.042	991	95,1%
Cali A.M.	1.246	1.183	94,9%
Cartagena	953	939	98,5%
Cúcuta A.M.	975	917	94,1%
Florencia	940	890	94,7%
Ibagué	884	823	93,1%
Manizales A.M.	1.285	1.230	95,7%
Medellín A.M.	1.367	1.309	95,8%
Montería	702	679	96,7%
Neiva	953	847	88,9%
Pasto	987	971	98,4%
Pereira A.M.	1.230	1.104	89,8%
Popayán	941	925	98,3%
Quibdó	919	890 96,8	
Riohacha	855	843 98,6	
San Andrés	284	276	97,2%
Santa Marta	960	893	93,0%
Sincelejo	893	841	94,2%
Tunja	847	815	96,2%
Valledupar	820	753	91,8%
Villavicencio	1.030	1.012	98,3%
Arauca	144	144	100,0%
Inírida	121	119	98,3%
Leticia	133	127	95,5%
Mitú	143	145	101,4%
Mocoa	130	130	100,0%
Puerto Carreño	97	97 100,0%	
San José del Guaviare	129	127 98,4%	
Yopal	159	152	95,6%
Total nacional	24.314	23.112	95,1%

Fuente: DANE, Dirección de Recolección y Acopio.

Porcentaje de cobertura. Cociente entre las unidades de observación efectivamente incluidas durante la recolección de los datos con respecto al total de unidades de observación esperadas (NTC PE 1000-2020).



**Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)** *Diciembre 2023* 

Tabla 7. Porcentaje de no respuesta Total nacional y ciudades Diciembre 2023

Seprendo	Ciudad	Hogares	Hogares No efectivos	Porcentaje de No
Barranquilla A.M.         898         32         3,6%           Bogotá D.C.         1,202         99         8,2%           Bucaramanga A.M.         1,042         50         4,8%           Cali A.M.         1,246         58         4,7%           Cartagena         953         21         2,2%           Cúcuta A.M.         975         59         6,1%           Florencia         940         71         7,6%           Ibagué         884         39         4,4%           Manizales A.M.         1,285         53         4,1%           Medellín A.M.         1,367         60         4,4%           Montería         702         15         2,1%           Neiva         953         69         7,2%           Pasto         987         27         2,7%           Pereira A.M.         1,230         106         8,6%           Popayán         941         24         2,6%           Quibdó         919         36         3,9%           Riohacha         855         10         1,2%           San Andrés         284         10         3,5%           Santa Marta         960 </th <th>A</th> <th>esperados</th> <th></th> <th>Respuesta</th>	A	esperados		Respuesta
Bogotá D.C.         1.202         99         8,2%           Bucaramanga A.M.         1.042         50         4,8%           Cali A.M.         1.246         58         4,7%           Cartagena         953         21         2,2%           Cúcuta A.M.         975         59         6,1%           Florencia         940         71         7,6%           Ibagué         884         39         4,4%           Manizales A.M.         1.285         53         4,1%           Medellín A.M.         1.367         60         4,4%           Montería         702         15         2,1%           Neiva         953         69         7,2%           Pasto         987         27         2,7%           Pereira A.M.         1,230         106         8,6%           Popayán         941         24         2,6%           Quibdó         919         36         3,9%           Riohacha         855         10         1,2%           San Andrés         284         10         3,5%           Santa Marta         960         58         6,0%           Sincelejo         893				·
Bucaramanga A.M.         1.042         50         4,8%           Cali A.M.         1.246         58         4,7%           Cartagena         953         21         2,2%           Cúcuta A.M.         975         59         6,1%           Florencia         940         71         7,6%           Ibagué         884         39         4,4%           Manizales A.M.         1.285         53         4,1%           Medellín A.M.         1.367         60         4,4%           Montería         702         15         2,1%           Neiva         953         69         7,2%           Pasto         987         27         2,7%           Pereira A.M.         1,230         106         8,6%           Popayán         941         24         2,6%           Quibdó         919         36         3,9%           Riohacha         855         10         1,2%           San Andrés         284         10         3,5%           Santa Marta         960         58         6,0%           Sincelejo         893         30         3,4%           Tunja         847	-			
Cali A.M.         1.246         58         4,7%           Cartagena         953         21         2,2%           Cúcuta A.M.         975         59         6,1%           Florencia         940         71         7,6%           Ibagué         884         39         4,4%           Manizales A.M.         1.285         53         4,1%           Medellín A.M.         1.367         60         4,4%           Montería         702         15         2,1%           Neiva         953         69         7,2%           Pasto         987         27         2,7%           Pereira A.M.         1.230         106         8,6%           Popayán         941         24         2,6%           Quibdó         919         36         3,9%           Riohacha         855         10         1,2%           Santa Marta         960         58         6,0%           Sincelejo         893         30         3,4%           Tunja         847         39         4,6%           Valledupar         820         33         4,0%           Valledupar         820         33				·
Cartagena         953         21         2,2%           Cúcuta A.M.         975         59         6,1%           Florencia         940         71         7,6%           Ibagué         884         39         4,4%           Manizales A.M.         1,285         53         4,1%           Medellín A.M.         1,367         60         4,4%           Montería         702         15         2,1%           Neiva         953         69         7,2%           Pasto         987         27         2,7%           Pereira A.M.         1,230         106         8,6%           Popayán         941         24         2,6%           Quibdó         919         36         3,9%           Riohacha         855         10         1,2%           San Andrés         284         10         3,5%           Santa Marta         960         58         6,0%           Sincelejo         893         30         3,4%           Tunja         847         39         4,6%           Valledupar         820         33         4,0%           Villavicencio         1,030         27 </th <th></th> <th></th> <th></th> <th></th>				
Cúcuta A.M.         975         59         6,1%           Florencia         940         71         7,6%           Ibagué         884         39         4,4%           Manizales A.M.         1,285         53         4,1%           Medellín A.M.         1,367         60         4,4%           Montería         702         15         2,1%           Neiva         953         69         7,2%           Pasto         987         27         2,7%           Pereira A.M.         1,230         106         8,6%           Popayán         941         24         2,6%           Quibdó         919         36         3,9%           Riohacha         855         10         1,2%           San Andrés         284         10         3,5%           Santa Marta         960         58         6,0%           Sincelejo         893         30         3,4%           Tunja         847         39         4,6%           Valledupar         820         33         4,0%           Villavicencio         1,030         27         2,6%           Arauca         144         0				
Florencia         940         71         7,6%           Ibagué         884         39         4,4%           Manizales A.M.         1,285         53         4,1%           Medellín A.M.         1,367         60         4,4%           Montería         702         15         2,1%           Neiva         953         69         7,2%           Pasto         987         27         2,7%           Pereira A.M.         1,230         106         8,6%           Popayán         941         24         2,6%           Quibdó         919         36         3,9%           Riohacha         855         10         1,2%           San Andrés         284         10         3,5%           Santa Marta         960         58         6,0%           Sincelejo         893         30         3,4%           Tunja         847         39         4,6%           Valledupar         820         33         4,0%           Villavicencio         1,030         27         2,6%           Arauca         144         0         0,0%           Inírida         121         1				
Ibagué				
Manizales A.M.       1.285       53       4,1%         Medellín A.M.       1.367       60       4,4%         Montería       702       15       2,1%         Neiva       953       69       7,2%         Pasto       987       27       2,7%         Pereira A.M.       1.230       106       8,6%         Popayán       941       24       2,6%         Quibdó       919       36       3,9%         Riohacha       855       10       1,2%         San Andrés       284       10       3,5%         Santa Marta       960       58       6,0%         Sincelejo       893       30       3,4%         Tunja       847       39       4,6%         Valledupar       820       33       4,0%         Villavicencio       1.030       27       2,6%         Arauca       144       0       0,0%         Inírida       121       1       0,8%         Leticia       133       5       3,8%         Mitú       143       3       2,1%         Mocoa       130       0       0,0%         Puerto				•
Medellín A.M.         1.367         60         4,4%           Montería         702         15         2,1%           Neiva         953         69         7,2%           Pasto         987         27         2,7%           Pereira A.M.         1.230         106         8,6%           Popayán         941         24         2,6%           Quibdó         919         36         3,9%           Riohacha         855         10         1,2%           San Andrés         284         10         3,5%           Santa Marta         960         58         6,0%           Sincelejo         893         30         3,4%           Tunja         847         39         4,6%           Valledupar         820         33         4,0%           Villavicencio         1.030         27         2,6%           Arauca         144         0         0,0%           Inírida         121         1         0,8%           Leticia         133         5         3,8%           Mitú         143         3         2,1%           Mocoa         130         0         0,0%	lbagué	884	39	4,4%
Montería         702         15         2,1%           Neiva         953         69         7,2%           Pasto         987         27         2,7%           Pereira A.M.         1,230         106         8,6%           Popayán         941         24         2,6%           Quibdó         919         36         3,9%           Riohacha         855         10         1,2%           San Andrés         284         10         3,5%           Santa Marta         960         58         6,0%           Sincelejo         893         30         3,4%           Tunja         847         39         4,6%           Valledupar         820         33         4,0%           Villavicencio         1,030         27         2,6%           Arauca         144         0         0,0%           Inírida         121         1         0,8%           Leticia         133         5         3,8%           Mitú         143         3         2,1%           Mocoa         130         0         0,0%           Puerto Carreño         97         0         0,0%	Manizales A.M.	1.285	53	4,1%
Neiva         953         69         7,2%           Pasto         987         27         2,7%           Pereira A.M.         1.230         106         8,6%           Popayán         941         24         2,6%           Quibdó         919         36         3,9%           Riohacha         855         10         1,2%           San Andrés         284         10         3,5%           Santa Marta         960         58         6,0%           Sincelejo         893         30         3,4%           Tunja         847         39         4,6%           Valledupar         820         33         4,0%           Villavicencio         1.030         27         2,6%           Arauca         144         0         0,0%           Inírida         121         1         0,8%           Leticia         133         5         3,8%           Mitú         143         3         2,1%           Mocoa         130         0         0,0%           Puerto Carreño         97         0         0,0%           San José del Guaviare         129         2         1,	Medellín A.M.	1.367	60	4,4%
Pasto         987         27         2,7%           Pereira A.M.         1.230         106         8,6%           Popayán         941         24         2,6%           Quibdó         919         36         3,9%           Riohacha         855         10         1,2%           San Andrés         284         10         3,5%           Santa Marta         960         58         6,0%           Sincelejo         893         30         3,4%           Tunja         847         39         4,6%           Valledupar         820         33         4,0%           Villavicencio         1.030         27         2,6%           Arauca         144         0         0,0%           Inírida         121         1         0,8%           Leticia         133         5         3,8%           Mitú         143         3         2,1%           Mocoa         130         0         0,0%           Puerto Carreño         97         0         0,0%           San José del Guaviare         129         2         1,6%	Montería	702	15	2,1%
Pereira A.M.         1.230         106         8,6%           Popayán         941         24         2,6%           Quibdó         919         36         3,9%           Riohacha         855         10         1,2%           San Andrés         284         10         3,5%           Santa Marta         960         58         6,0%           Sincelejo         893         30         3,4%           Tunja         847         39         4,6%           Valledupar         820         33         4,0%           Villavicencio         1.030         27         2,6%           Arauca         144         0         0,0%           Inírida         121         1         0,8%           Leticia         133         5         3,8%           Mitú         143         3         2,1%           Mocoa         130         0         0,0%           Puerto Carreño         97         0         0,0%           San José del Guaviare         129         2         1,6%	Neiva	953	69	7,2%
Popayán         941         24         2,6%           Quibdó         919         36         3,9%           Riohacha         855         10         1,2%           San Andrés         284         10         3,5%           Santa Marta         960         58         6,0%           Sincelejo         893         30         3,4%           Tunja         847         39         4,6%           Valledupar         820         33         4,0%           Villavicencio         1.030         27         2,6%           Arauca         144         0         0,0%           Inírida         121         1         0,8%           Leticia         133         5         3,8%           Mitú         143         3         2,1%           Mocoa         130         0         0,0%           Puerto Carreño         97         0         0,0%           San José del Guaviare         129         2         1,6%	Pasto	987	27	2,7%
Quibdó         919         36         3,9%           Riohacha         855         10         1,2%           San Andrés         284         10         3,5%           Santa Marta         960         58         6,0%           Sincelejo         893         30         3,4%           Tunja         847         39         4,6%           Valledupar         820         33         4,0%           Villavicencio         1,030         27         2,6%           Arauca         144         0         0,0%           Inírida         121         1         0,8%           Leticia         133         5         3,8%           Mitú         143         3         2,1%           Mocoa         130         0         0,0%           Puerto Carreño         97         0         0,0%           San José del Guaviare         129         2         1,6%	Pereira A.M.	1.230	106	8,6%
Riohacha       855       10       1,2%         San Andrés       284       10       3,5%         Santa Marta       960       58       6,0%         Sincelejo       893       30       3,4%         Tunja       847       39       4,6%         Valledupar       820       33       4,0%         Villavicencio       1.030       27       2,6%         Arauca       144       0       0,0%         Inírida       121       1       0,8%         Leticia       133       5       3,8%         Mitú       143       3       2,1%         Mocoa       130       0       0,0%         Puerto Carreño       97       0       0,0%         San José del Guaviare       129       2       1,6%	Popayán	941	24	2,6%
San Andrés       284       10       3,5%         Santa Marta       960       58       6,0%         Sincelejo       893       30       3,4%         Tunja       847       39       4,6%         Valledupar       820       33       4,0%         Villavicencio       1.030       27       2,6%         Arauca       144       0       0,0%         Inírida       121       1       0,8%         Leticia       133       5       3,8%         Mitú       143       3       2,1%         Mocoa       130       0       0,0%         Puerto Carreño       97       0       0,0%         San José del Guaviare       129       2       1,6%	Quibdó	919	36	3,9%
Santa Marta       960       58       6,0%         Sincelejo       893       30       3,4%         Tunja       847       39       4,6%         Valledupar       820       33       4,0%         Villavicencio       1.030       27       2,6%         Arauca       144       0       0,0%         Inírida       121       1       0,8%         Leticia       133       5       3,8%         Mitú       143       3       2,1%         Mocoa       130       0       0,0%         Puerto Carreño       97       0       0,0%         San José del Guaviare       129       2       1,6%	Riohacha	855	10	1,2%
Sincelejo       893       30       3,4%         Tunja       847       39       4,6%         Valledupar       820       33       4,0%         Villavicencio       1.030       27       2,6%         Arauca       144       0       0,0%         Inírida       121       1       0,8%         Leticia       133       5       3,8%         Mitú       143       3       2,1%         Mocoa       130       0       0,0%         Puerto Carreño       97       0       0,0%         San José del Guaviare       129       2       1,6%	San Andrés	284	10	3,5%
Sincelejo       893       30       3,4%         Tunja       847       39       4,6%         Valledupar       820       33       4,0%         Villavicencio       1.030       27       2,6%         Arauca       144       0       0,0%         Inírida       121       1       0,8%         Leticia       133       5       3,8%         Mitú       143       3       2,1%         Mocoa       130       0       0,0%         Puerto Carreño       97       0       0,0%         San José del Guaviare       129       2       1,6%	Santa Marta	960	58	6,0%
Tunja       847       39       4,6%         Valledupar       820       33       4,0%         Villavicencio       1.030       27       2,6%         Arauca       144       0       0,0%         Inírida       121       1       0,8%         Leticia       133       5       3,8%         Mitú       143       3       2,1%         Mocoa       130       0       0,0%         Puerto Carreño       97       0       0,0%         San José del Guaviare       129       2       1,6%	Sincelejo	893	30	3,4%
Valledupar       820       33       4,0%         Villavicencio       1.030       27       2,6%         Arauca       144       0       0,0%         Inírida       121       1       0,8%         Leticia       133       5       3,8%         Mitú       143       3       2,1%         Mocoa       130       0       0,0%         Puerto Carreño       97       0       0,0%         San José del Guaviare       129       2       1,6%	_	847	39	4,6%
Villavicencio         1.030         27         2,6%           Arauca         144         0         0,0%           Inírida         121         1         0,8%           Leticia         133         5         3,8%           Mitú         143         3         2,1%           Mocoa         130         0         0,0%           Puerto Carreño         97         0         0,0%           San José del Guaviare         129         2         1,6%	-	820	33	4,0%
Arauca       144       0       0,0%         Inírida       121       1       0,8%         Leticia       133       5       3,8%         Mitú       143       3       2,1%         Mocoa       130       0       0,0%         Puerto Carreño       97       0       0,0%         San José del Guaviare       129       2       1,6%	-	1.030	27	
Inírida       121       1       0,8%         Leticia       133       5       3,8%         Mitú       143       3       2,1%         Mocoa       130       0       0,0%         Puerto Carreño       97       0       0,0%         San José del Guaviare       129       2       1,6%	Arauca	144	0	
Leticia       133       5       3,8%         Mitú       143       3       2,1%         Mocoa       130       0       0,0%         Puerto Carreño       97       0       0,0%         San José del Guaviare       129       2       1,6%	Inírida	121	1	
Mitú       143       3       2,1%         Mocoa       130       0       0,0%         Puerto Carreño       97       0       0,0%         San José del Guaviare       129       2       1,6%	Leticia		5	
Mocoa         130         0         0,0%           Puerto Carreño         97         0         0,0%           San José del Guaviare         129         2         1,6%				
Puerto Carreño         97         0         0,0%           San José del Guaviare         129         2         1,6%				
San José del Guaviare 129 2 1,6%				
Total nacional 24.314 1.121 4,6%	-			

Fuente: DANE, Dirección de Recolección y Acopio.

Porcentaje de no respuesta. Cociente entre las unidades de observación de las cuales no se obtuvo información, respecto a las unidades de observación esperadas. El objetivo de este indicador es identificar el grado de eficacia en el que se encuentra la investigación con respecto al proceso operativo de la recolección (NTC PE 1000-2020).

Porcentaje de respuesta. Cociente entre las unidades de observación de las cuales se obtuvo información, respecto a las unidades de observación esperadas.



**Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)** *Diciembre 2023* 

#### Ficha Metodológica

**Objetivo general:** Proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia.

#### **Objetivos específicos:**

- 1. Generar los principales indicadores de mercado laboral: ocupación, desocupación y población fuera de la fuerza de trabajo residente en Colombia.
- 2. Medir las características de la población residente en Colombia:
  - a. Ocupada: temporalidad, subocupación, rama de actividad, ocupación u oficio, posición ocupacional, informalidad, entre otras.
  - b. Desocupada: tiempo de búsqueda de empleo, rama de actividad, ocupación u oficio que desempeñó en su empleo anterior, entre otras.
  - c. Fuera de la fuerza de trabajo: las razones de retiro o no participación en el mercado laboral.
- 3. Generar información estadística relacionada con el ingreso de los hogares, y con los indicadores de pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema de la población residente en Colombia.
- 4. Medir las características sociodemográficas (sexo, estado civil, educación, salud y vivienda, entre otros) de la población residente en Colombia.

**Alcance:** las temáticas por las cuales indaga la Gran Encuesta Integrada de Hogares permiten caracterizar a la población según sexo, edad, parentesco con el jefe del hogar, nivel educativo, afiliación al sistema de seguridad social en salud, grupos poblacionales como campesinado, personas con autorreconocimiento étnico, LGBT o con algún tipo de discapacidad, otras formas de trabajo como producción de bienes y servicios para autoconsumo, trabajo en formación y voluntariado, entre otras. Asimismo, la GEIH proporciona información estadística sobre el tamaño y estructura de la fuerza de trabajo (empleo, desempleo y población fuera de la fuerza de trabajo), los ingresos de los hogares, la pobreza monetaria y la pobreza monetaria extrema de la población residente en el país.

**Población objetivo:** está conformada por la población civil no institucional residente en todo el territorio nacional. Se excluyen, de la población objetivo; las cabeceras municipales de los departamentos de la Amazonia y la Orinoquia que no son capitales; para los centros poblados y rural disperso, se excluyen los departamentos de la Amazonia y la Orinoquia. También, se excluye la población de Providencia y el centro poblado y rural disperso de San Andrés.



Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

Diciembre 2023

**Tipo de operación estadística:** encuesta por muestreo.

**Tipo de muestra:** probabilística, multietápica, estratificada y de conglomerados.

Unidad de observación: corresponden a las viviendas, los hogares y las personas.

**Cobertura:** Total nacional (excluye de la cobertura de los departamentos de la Amazonía y Orinoquía, las cabeceras municipales que no son capitales de departamento, así como los centros poblados y rural disperso. También se excluye la población de Providencia y el centro poblado y rural disperso de San Andrés).

El Total nacional se desagrega en: Cabeceras (32 ciudades y áreas metropolitanas y Otras cabeceras) y Centros poblados y rural disperso.

Las 32 ciudades y áreas metropolitanas comprenden:

**13 ciudades y áreas metropolitanas**: Bogotá D.C., Medellín A.M., Cali A.M., Barranquilla A.M., Bucaramanga A.M., Manizales A.M., Pereira A.M., Cúcuta A.M., Pasto, Ibagué, Montería, Cartagena y Villavicencio.

**10 ciudades**: Tunja, Neiva, Florencia, Riohacha, Popayán, Santa Marta, Valledupar, Armenia, Quibdó y Sincelejo.

23 ciudades y A.M: incluye 13 ciudades y áreas metropolitanas más 10 ciudades.

**8 ciudades capitales de la Amazonía y la Orinoquía**: Arauca, Yopal, Mocoa, Leticia, Inírida, San José del Guaviare, Mitú, Puerto Carreño.

**San Andrés** (se excluye la población de Providencia y el centro poblado y rural disperso).



**Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)** *Diciembre 2023* 

32 ciudades					
Bogotá D.C.	Tunja		Arauca		
Medellín	Neiva		Yopal		
Cali	Florencia		Mocoa		
Barranquilla	Riohacha		Leticia		
Bucaramanga	Popayán		Inírida		
Manizales	Santa Marta		San José del Guaviare		
Pasto	Valledupar		Mitú		
Pereira	Armenia		Puerto Carreño		
Cúcuta	Quibdó		San Andrés		
Ibagué	Sincelejo				
Montería					
Cartagena					
Villavicencio					
	7 ciudades con á	rea metropol	itana		
Medellín A.M.	Bucaramanga A.M.	Pereira A.M.	Barranquilla A.M.		
Cali A.M.	Manizales A.M.	Cúcuta A.M.			

7 ciudades con los municipios que conforman su área metropolitana:

Medellín A.M.: incluye el Valle de Aburrá (Caldas, La Estrella, Sabaneta, Itagüí, Envigado, Bello, Copacabana, Girardota y Barbosa).

Cali A.M.: incluye a Yumbo.

Bucaramanga A.M.: incluye Girón, Piedecuesta y Floridablanca.

Manizales A.M.: incluye a Villa María.

Pereira A.M.: incluye a Dosquebradas y La Virginia.

Cúcuta A.M.: incluye a Villa del Rosario, Los Patios, Puerto Santander y El Zulia.

Barranquilla A.M.: incluye a Soledad.



**Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)** *Diciembre 2023* 

#### **Principales indicadores**

 Porcentaje de la población en edad de trabajar: relación porcentual entre el número de personas que componen la población en edad de trabajar (PET), frente a la población total (PT).

$$\% PET = \frac{PET}{PT} \times 100$$

• Tasa global de participación (TGP): relación porcentual entre la fuerza de trabajo (FT) y la población en edad de trabajar (PET). Este indicador refleja la presión de la población en edad de trabajar sobre el mercado laboral.

$$TGP = \frac{FT}{PET} \times 100$$

• Tasa de desocupación (TD)<sup>3</sup>: relación porcentual entre el número de personas desocupadas (DS) y el número de personas que integran la fuerza de trabajo (FT).

$$TD = \frac{DS}{FT} \times 100$$

• Tasa de ocupación (TO): relación porcentual entre la población ocupada (OC) y el número de personas que integran la población en edad de trabajar (PET).

$$TO = \frac{OC}{PET} \times 100$$

Tasa de subocupación (TS): relación porcentual de la población ocupada que manifestó querer y
poder trabajar más horas a la semana, mejorar sus ingresos y/o tener una labor más propia de sus
competencias (PS) y el número de personas que integran la fuerza de trabajo (FT). Está compuesta
por:

$$TS = \frac{PS}{FT} \times 100$$

\_

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Para estar en línea con el marco conceptual propuesto en la "Resolución I sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo" de la 19 CIET, se hace ajuste de los términos Desocupados y Tasa de Desempleo por Población desocupada y Tasa de Desocupación.



**Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)** *Diciembre 2023* 

#### Glosario<sup>4</sup>

**Población total (PT):** constituye la población civil no institucional residente en hogares particulares. Esta población se estima con base en los censos de población, las estadísticas vitales y de migración.

**Población en edad de trabajar (PET)**<sup>5</sup>: población constituida por todas las personas de 15 años y más. Se divide en fuerza de trabajo y población fuera de la fuerza de trabajo.

**Fuerza de trabajo (FT):** comprende a las personas en edad de trabajar que trabajan o están buscando trabajo y están disponibles. Se divide en población ocupada y desocupada.

**Población ocupada (OC):** corresponde a las personas de 15 años y más que, durante el período de referencia: trabajaron por lo menos una hora remunerada en la semana de referencia; no trabajaron la semana de referencia, pero tenían un trabajo o negocio, y trabajaron en la semana de referencia por lo menos una hora sin remuneración.

**Población desocupada (DS)**<sup>6</sup>: corresponde a las personas de 15 años y más que durante el período de referencia estuvieron simultáneamente: "sin empleo", es decir, que no tenían un empleo asalariado o un trabajo independiente ni se desempeñaron como trabajador(a) familiar sin remuneración; "buscando empleo", es decir que habían tomado medidas concretas para buscar un empleo asalariado o independiente en las últimas 4 semanas; y "actualmente disponibles para trabajar", es decir, disponibles para trabajar en empleo asalariado o en empleo independiente durante el período de referencia.

**Población fuera de la fuerza de trabajo (PFFT):** comprende a todas las personas en edad de trabajar de 15 años y más, que en la semana de referencia no participaron en la producción de bienes y servicios porque no lo necesitaban, no podían o no estaban interesadas en tener actividad remunerada. Se compone de las personas que integran la fuerza de trabajo potencial y de las personas que son exclusivamente: estudiantes, personas dedicadas a oficios del hogar, personas pensionadas, personas

<sup>4</sup> Los conceptos fueron adaptados de acuerdo a las recomendaciones de la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Se estableció como edad mínima los 15 años para medición de la PET, debido al Convenio 138 de la Organización Internacional del trabajo sobre la edad mínima para trabajar, aprobado en Colombia mediante la Ley 515 de 1999 y ratificada en 2001.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Para estar en línea con el marco conceptual propuesto en la "Resolución I sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo" de la 19 CIET, se hace ajuste de los términos Desocupados y Tasa de Desempleo por Población desocupada y Tasa de Desocupación.



Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

Diciembre 2023

jubiladas, rentistas, personas incapacitadas permanentemente para trabajar, personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar.

**Fuerza de trabajo potencial:** comprende a las personas que se encuentran fuera de la fuerza de trabajo y que tienen interés en trabajar. Está compuesta por tres grupos mutuamente excluyentes: buscadores no disponibles, buscadores potenciales disponibles y buscadores potenciales que desean trabajar.

**Buscadores no disponibles**: se refiere a las personas sin empleo que están buscando empleo, pero no se encuentran disponibles para trabajar.

**Buscadores potenciales disponibles**: se refiere a las personas sin empleo que no están buscando empleo, pero se encuentran disponibles para trabajar.

**Buscadores potenciales que desean trabajar**: se refiere a las personas sin empleo que no están buscando empleo ni se encuentran disponibles, pero desean trabajar.

**Subocupación:** se refiere a los trabajadores que tienen el deseo manifiesto de mejorar sus ingresos, el número de horas trabajadas o el tener una labor más acorde a sus competencias y que han hecho una gestión para materializar su aspiración y están en disposición de efectuar el cambio.

**Subocupación por insuficiencia de horas:** corresponde a la población ocupada que desea trabajar más horas, ya sea en su empleo principal o secundario, y tiene una jornada inferior a 48 horas semanales.



**Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)** *Diciembre 2023* 



Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo

contacto@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Bogotá D.C., Colombia

www.dane.gov.co